

Signatura: EB 2010/101/R.40
Tema: 17 a) i)
Fecha: 9 noviembre 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Nivel de la Reserva General

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bambis Constantinides
Director de la División de Servicios
Financieros
Tel.: (+39) 06 5459 2054
Correo electrónico:
c.constantinides@ifad.org

Envío de documentación:

Liam F. Chicca
Oficial encargado de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2462
Correo electrónico: l.chicca@ifad.org

Junta Ejecutiva — 101º período de sesiones
Roma, 14 a 16 de diciembre de 2010

Para aprobación

Recomendación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la Reserva General, que figura en el párrafo 43.

Nivel de la Reserva General

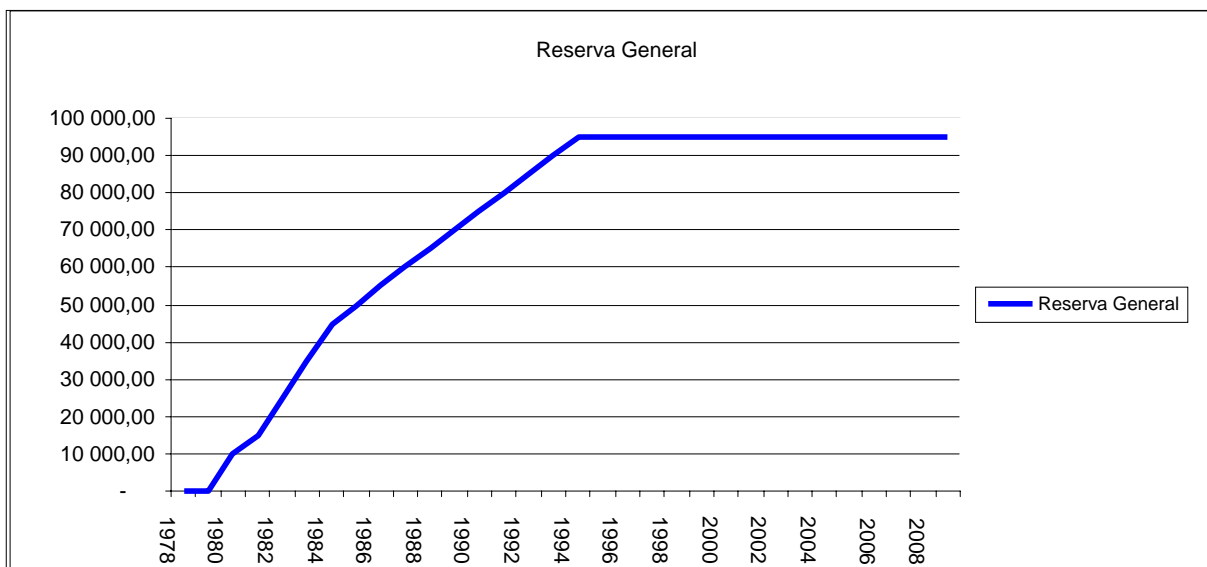
I. Antecedentes

1. La Reserva General fue establecida por el Consejo de Gobernadores en 1980¹ para cubrir el riesgo potencial de que el Fondo contrajese compromisos excesivos como consecuencia de lo siguiente:
 - las fluctuaciones cambiarias;
 - los posibles retrasos en los pagos en concepto de servicio de los préstamos, y
 - los posibles retrasos en la recuperación de las sumas adeudadas al Fondo por la inversión de sus activos líquidos.
2. En 1999, el Consejo de Gobernadores² reconoció la necesidad de que el Fondo estuviera más cubierto contra el riesgo potencial de contraer compromisos excesivos que derivasen de la disminución del valor de los activos a causa de las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones.
3. Cuando se constituyó la Reserva General, el Consejo de Gobernadores autorizó a la Junta Ejecutiva a aprobar transferencias futuras de los recursos del Fondo hasta un límite máximo de USD 100 millones, teniendo en cuenta la situación financiera del FIDA. En 1999, el Consejo de Gobernadores decidió que la Junta Ejecutiva podría modificar ocasionalmente el límite máximo de la Reserva General. Tras las distintas transferencias aprobadas por la Junta entre 1980 y 1994, el nivel de la Reserva se sitúa actualmente en USD 95 millones. En el gráfico 1 se representa el nivel de la Reserva General a lo largo del tiempo, desde su establecimiento hasta el presente:

¹ Resolución del Consejo de Gobernadores 16/IV.

² GC 22/L.9.

Gráfico 1
(en miles de dólares de los Estados Unidos)



4. La Junta Ejecutiva³ debe examinar el nivel de la Reserva cada tres años como mínimo y el Comité de Auditoría, en virtud de su mandato, debe examinar si el nivel de la Reserva General es adecuado y comunicar a la Junta Ejecutiva sus conclusiones y recomendaciones.
5. El último examen se realizó en diciembre de 2006. El actual proceso de examen comenzó en 2009, con el objetivo de presentar este documento al Comité de Auditoría a principios del año en curso. Sin embargo, en vista del intenso programa de trabajo del Comité en los primeros meses de 2010, el examen no pudo programarse sino para el mes de septiembre de 2010.
6. El Comité examinó una primera versión de este documento en su reunión de septiembre y pidió que se le proporcionara mayor información cuantitativa para complementar el examen. El presente documento revisado contiene información adicional sobre las tendencias e incluye un análisis cuantitativo de las principales categorías de riesgo que se mitigan actualmente mediante la Reserva General.

II. Suficiencia de la Reserva General

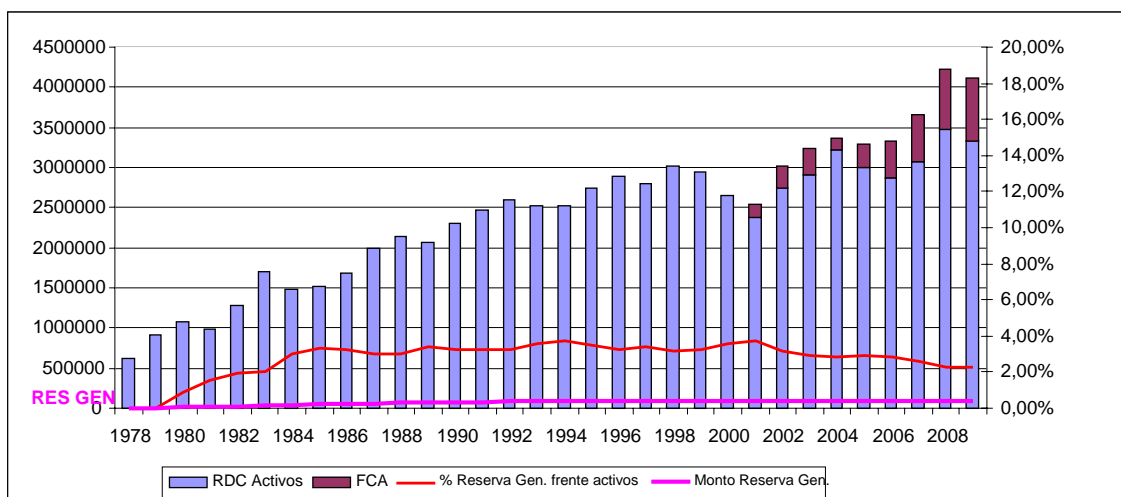
A. Riesgo de que el FIDA contraiga compromisos excesivos con cargo a sus recursos

7. En virtud del Convenio Constitutivo del FIDA, el Fondo debe obrar con prudencia con miras a asegurar que los fondos comprometidos son suficientes para hacer frente a las obligaciones a medida que sean exigibles. En la sección 2 b) del artículo 7 se estipula lo siguiente: "La Junta Ejecutiva decidirá, de tiempo en tiempo, la proporción de los recursos del Fondo que, en un ejercicio financiero cualquiera, podrán ser asignados [...] teniendo debidamente en cuenta la viabilidad a largo plazo del Fondo y la necesaria continuidad de sus operaciones". De ello se deduce que el FIDA debe considerarse una organización en plena actividad, es decir, que seguirá llevando a cabo sus operaciones en el futuro inmediato, sin intención o necesidad de poner fin a sus actividades o de restringir el alcance de su trabajo de manera sustancial.

³ Véase el mandato y reglamento del Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva aprobado en septiembre de 2009 (EB 2009/97/R.50/Rev.1).

8. El FIDA tiene presente desde siempre la cuestión de los compromisos excesivos, como lo evidencia la definición de recursos disponibles para compromisos según consta en el artículo 4 del Convenio Constitutivo del FIDA. Dichos recursos comprenden los activos en monedas de libre convertibilidad una vez deducidos los compromisos del FIDA para préstamos y donaciones (en el anexo se indican los recursos disponibles para compromisos al 31 de diciembre de 2009). Las restricciones implícitas en esta definición excluyen, por ejemplo, los activos inscritos en el estado contable como los instrumentos de contribución o las cantidades por recibir en relación con los préstamos desembolsados (con excepción del nivel permitido en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA); véase a continuación), lo que impone en consecuencia un límite más prudente a la cantidad que es posible comprometer a título de préstamo y donación en un momento dado. El Consejo de Gobernadores del FIDA, consciente de que este enfoque puede haber provocado cierta infrautilización de los recursos financieros del Fondo, dio su autorización para recurrir a la FCA a fin de considerar una parte de los reflujo de préstamos previstos como recursos disponibles para compromisos. En cada período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprueba la cuantía total de compromisos que pueden efectuarse en virtud de la FCA.
9. En el gráfico 2 se proporcionan datos sobre la evolución histórica de los recursos disponibles para compromisos en el curso de los años, en relación con el nivel de la Reserva General. Se observa que el saldo de la Reserva General correspondía al 2,8%, aproximadamente, de la cantidad total de recursos disponibles (el 2,3% al final de 2009), por término medio, y a cerca del 3,7% del saldo de los compromisos para préstamos y donaciones (el 2,7% al final de 2009).

Gráfico 2



Nota: RDC = recursos disponibles para compromisos

10. El hecho de que la Reserva haya disminuido levemente en términos porcentuales frente a los recursos comprometidos totales obedece a los mecanismos y medidas de mitigación de riesgos adoptados con los años, los cuales han reducido el riesgo de contraer compromisos excesivos y, en cierta medida, limitado el alcance de la Reserva General, ya que actualmente algunos riesgos se abordan con otros medios.
11. Desde que la Reserva General se constituyó en 1980, las Normas Internacionales de Contabilidad (sustituidas ahora en gran parte por las Normas Internacionales de Información Financiera) han evolucionado, y en ellas se han introducido requisitos más rigurosos para la presentación de

información. Las disposiciones actuales establecen que deben hacerse provisiones contables para cubrir determinados riesgos (por ejemplo, en los últimos años el FIDA empezó a hacer provisiones para sufragar las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio y el préstamo de títulos y valores con garantía en efectivo) y se debe destinar (reservar) y no comprometerse un monto de recursos equivalente. Al igual que las restantes provisiones contables, el monto de la Reserva General se deduce de los recursos disponibles para compromisos, reservando en consecuencia los fondos necesarios para hacer frente a cualquier riesgo de contraer compromisos excesivos que no se haya mitigado. Además, el FIDA ha puesto en práctica estrategias específicas para mitigar los riesgos relacionados con las categorías de activos que respaldan los compromisos. Las más importantes, que se examinan en el presente documento, consisten en lo siguiente:

- la introducción de una gestión estructurada del activo y el pasivo;
 - la creación de una dependencia separada de gestión del activo y el pasivo en la División de Tesorería del FIDA, y
 - una evaluación pormenorizada de la salud financiera y la situación de los recursos del FIDA después de cada Consulta sobre la Reposición de los Recursos.
12. Por otra parte, desde que el Comité examinó por última vez la suficiencia de la Reserva han surgido nuevos riesgos en el entorno en que opera el FIDA, entre los cuales destaca el planteado por las crisis financieras, que vuelven los mercados cada vez más inciertos. El FIDA logró mitigar eficazmente el impacto de la reciente crisis financiera gracias a la prudencia manifestada en el enfoque financiero y las políticas de inversión y liquidez adoptadas, y no ha dejado de obrar con gran precaución. Se ha mantenido al Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva al corriente de las medidas y decisiones adoptadas para mitigar los riesgos. Se celebran reuniones semanales o diarias para estudiar los movimientos del mercado y evaluar la necesidad de medidas inmediatas a fin de evitar el impacto de las posibles pérdidas en la cartera de inversiones del FIDA. Además, desde el último examen, la dirección ha adoptado las siguientes medidas, que contribuyen directa o indirectamente a mitigar ulteriormente los riesgos de contraer compromisos excesivos:
- En diciembre de 2006, aprobación de la Política de liquidez.
 - En 2008, aprobación de la Política del FIDA sobre gestión del riesgo institucional, seguida del establecimiento, en 2009, de un marco y un comité sobre el tema encargado de dirigir la aplicación de la política y preparar un informe anual.
 - Durante 2009, como parte de la iniciativa de gestión del riesgo institucional en su conjunto, realización de una autoevaluación de los controles internos de la presentación de informes financieros. El informe correspondiente se preparó y se presentó al Comité de Auditoría en su reunión de abril de 2010. Se trata de una medida que apunta al logro de una certificación independiente plena de la idoneidad de los controles internos de la presentación de informes financieros relativos al ejercicio financiero de 2012.

B. Tipos de riesgo que pueden dar lugar a compromisos excesivos, y estrategias de mitigación en marcha

13. Las secciones siguientes se refieren a las estrategias de mitigación de los riesgos específicos que se plantean para el objetivo de la Reserva fijado por el Consejo de Gobernadores. A fin de evaluar estos riesgos más directamente,

se parte del riesgo hipotético específico de no poder cumplir las obligaciones de desembolso para los préstamos y donaciones aprobados hasta la fecha a medida que sean exigibles, debido a la insuficiencia de recursos. Tomando el 31 de diciembre de 2009 como fecha de evaluación (respecto de la cual se dispone de información financiera comprobada), este riesgo se traduciría en el hecho de que los activos netos del Fondo en esa fecha (USD 7 900 millones) serían insuficientes para cubrir las obligaciones de desembolso pendientes para los préstamos y donaciones aprobados (USD 3 470 millones) que se prevé que sean pagaderas en un período medio de siete años (desde la fecha de entrada en vigor), tras tener en cuenta los gastos de funcionamiento.

Compromisos excesivos como resultado de las fluctuaciones cambiarias

14. Este riesgo está atenuado por la alineación general de los activos con la cesta de monedas que componen el derecho especial de giro (DEG). Los activos del Fondo se mantienen de manera tal que los compromisos para préstamos y donaciones no desembolsados denominados en DEG (la mayor parte de la cartera de préstamos y donaciones) tengan, en la medida de lo posible, una contrapartida en activos denominados en las monedas y las proporciones de la cesta de valoración del DEG. De manera análoga, los compromisos relativos a donaciones expresadas en dólares de los Estados Unidos tienen una contrapartida en activos expresados en esa misma moneda. En el cuadro 1 a continuación se exponen las tendencias registradas hasta la fecha en las fluctuaciones cambiarias entre el dólar y el DEG en la medida en que afectan directamente a los recursos disponibles para compromisos.

Cuadro 1

	Cambio USD/DEG al 31 de diciembre	Fluctuación cambiaria anual (porcentaje)	Impacto de la fluctuación cambiaria en los recursos comprometidos (en millones de USD)	Impacto de la fluctuación cambiaria en los recursos comprometidos (porcentaje)
2001	1,257	-3,50	(7,80)	-0,35
2002	1,360	8,18	(12,10)	-0,50
2003	1,486	9,34	1,60	0,06
2004	1,550	4,26	1,70	0,06
2005	1,426	-7,97	24,20	0,87
2006	1,504	5,44	(36,50)	-1,23
2007	1,576	4,79	(28,70)	-0,89
2008	1,535	-2,61	16,80	0,52
2009	1,564	1,89	(18,50)	-0,53

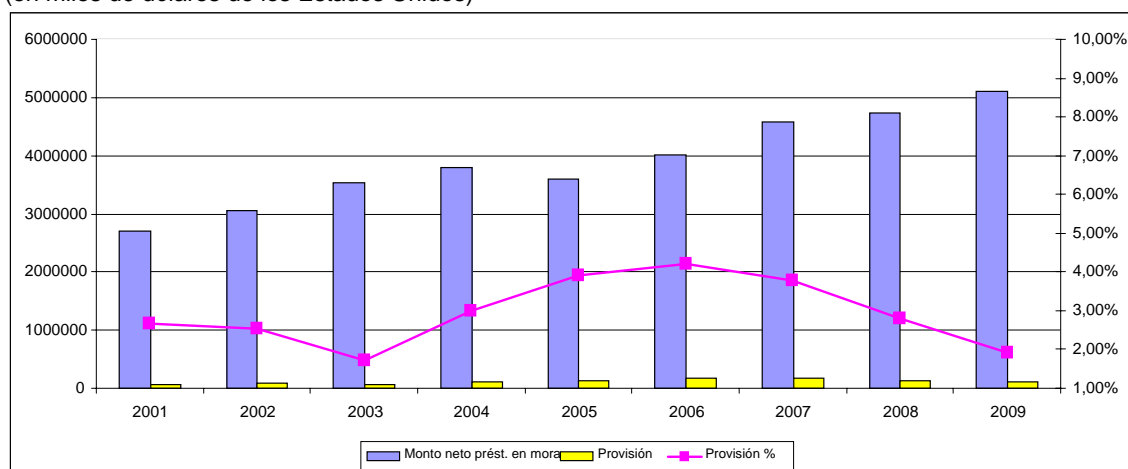
15. Los datos de la última columna evidencian que la política de contrapartida monetaria protege el valor de los recursos contra las fluctuaciones cambiarias. En todos los años de este último decenio, excepto uno, se logró contener el impacto producido a menos del 1% del valor total de los compromisos, cifra muy por debajo del cambio porcentual correspondiente en el tipo de cambio USD/DEG.
16. La pérdida acumulativa en los siete últimos años (es decir, el período medio de desembolso restante para compromisos al 31 de diciembre de 2009) ascendió a USD 41 millones. Considerando los distintos factores que influyen en este riesgo y el supuesto de que el Fondo hará frente activamente a los desajustes monetarios en todo momento, se supondrá que esta cifra representa una

indicación de una posible pérdida de valor de los recursos del FIDA a causa de las fluctuaciones cambiarias en el período medio requerido para desembolsar los préstamos en vigor (siete años por término medio).

Compromisos excesivos como resultado de retrasos en los pagos en concepto de servicio de los préstamos

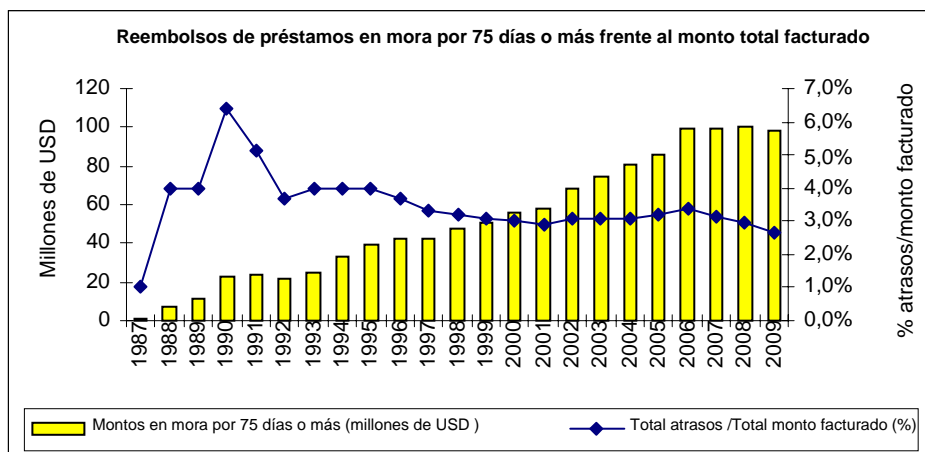
17. Este riesgo afecta a los recursos de los que puede disponerse para compromisos en la medida permitida en virtud de la FCA. El principal mecanismo de mitigación de este riesgo consiste en la creación de provisiones contables vinculadas a los atrasos que reducen los recursos disponibles para compromisos, asegurando por tanto que no se utilizarán cantidades por recibir dudosas para respaldar la aprobación de préstamos o donaciones.
18. Se realiza una provisión contable en caso de que las cuotas de reembolso del principal se adeuden por más de 24 meses con respecto a la cantidad de la cuota en mora y, si la mora supera los 48 meses, se salda la totalidad del préstamo pendiente. Al 31 de diciembre de 2009 esta asignación ascendía a unos USD 98,4 millones en valor nominal, equivalentes al 1,9% del saldo de los préstamos pendientes (USD 5 101,4 millones). La posibilidad de que se produzcan retrasos en los pagos en concepto de servicio de los préstamos es objeto de evaluación constante, y en las cuentas se establece una provisión para pérdidas en caso de que haya dudas de que los reembolsos del principal de los préstamos vayan a recibirse de acuerdo con el calendario original.
19. En el gráfico 3 a continuación se expone la trayectoria hasta la fecha de los préstamos en mora, y se comparan las provisiones para los atrasos (sobre la base de los criterios *supra*) con el valor total de los préstamos pendientes.

Gráfico 3
(en miles de dólares de los Estados Unidos)



20. Desde 2006 se ha mantenido una trayectoria muy positiva —a lo que ha contribuido en cierta medida la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados—, por lo que el nivel actual está muy por debajo del máximo nivel registrado en 2006, que superó el 4%.
21. Además de las provisiones contables, el FIDA adopta medidas operacionales para reducir el riesgo de acumular atrasos que consisten en, por ejemplo, dejar de realizar desembolsos respecto de los préstamos que tengan una mora de 75 días y, en los casos en que la mora supere los 150 días, cancelar toda la cartera. En el gráfico 4 a continuación se indica el porcentaje de los montos en mora por más de 75 días frente a la suma total facturada.

Gráfico 4



22. A finales de diciembre de 2009, los montos relativos a las cuotas vencidas y en mora ascendían a USD 97,9 millones, lo que representa el 2,7% de las sumas facturadas, cifra inferior a la media histórica de 3%. Es de subrayar que este monto se refiere casi por completo a los préstamos aprobados antes de 1995. Los atrasos relativos a los préstamos aprobados después de esa fecha ascienden a tan solo el 0,12% de la suma total facturada, pese a las varias crisis económicas que han afectado a numerosos prestatarios del FIDA en los diez últimos años, especialmente la reciente coyuntura económica de 2008-2009.
23. El Fondo contempla y controla con eficacia el riesgo de atrasos, cuyos efectos en la estabilidad de los reflujos de los préstamos son mínimos. Asimismo, sigue prestando gran atención a los riesgos soberanos. Las disposiciones vigentes abordan adecuadamente el riesgo de incumplimiento o atrasos en los pagos; además, el mejoramiento en el historial de los atrasos reduce la necesidad de adoptar otras provisiones (en el ámbito de la Reserva General).
24. En el caso improbable de que la incidencia de cuotas vencidas y en mora de los montos facturados volviera al nivel medio histórico de 3% (de 2,7%), podría justificarse un incremento del 10% en las provisiones (es decir, unos USD 10 millones, dentro de la Reserva General).

Compromisos excesivos como resultado de retrasos en la recuperación de las sumas adeudadas al Fondo por la inversión de sus activos líquidos

25. En la actual Política de inversiones se estipula que las inversiones de renta fija deben tener una calificación crediticia mínima de AA- (Standard & Poor's) o de Aa3 (Moody's), con lo cual se reduce al mínimo el riesgo de que no se recuperen las sumas adeudadas al Fondo en relación con esas inversiones.
26. El FIDA exige que sus administradores externos de inversiones y el banco custodio obren con la debida diligencia a la hora de seleccionar las contrapartes en las transacciones relativas a las inversiones, y que los futuros y las opciones se negocien únicamente en mercados de valores reglamentados. Respecto de los depósitos a plazo y los certificados de depósitos, el FIDA recurre a contrapartes con una valoración de solvencia no inferior a A1 (Standard & Poor's) o P1 (Moody's). En el cuadro 2 se proporciona información sobre las tenencias y las calificaciones crediticias del FIDA a lo largo del tiempo.

Cuadro 2

Cartera	Calificación crediticia media de Moody's ^a			
	2009	2008	2007	2006
Activos líquidos a corto plazo	P1	P1	P1	P1
Bonos públicos	Aaa	Aaa	Aaa	Aa1
Diversificada de renta fija	Aa1	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos indexados en función de la inflación	Aaa	Aaa	Aaa	Aa1
Tenencias hasta el vencimiento	Aaa	Aaa	Aaa	Aaa

^a La calificación crediticia media se calcula sobre la base de los valores de mercado al 31 de diciembre del año específico, salvo en el caso de la cartera de tenencias hasta el vencimiento, que se calcula en función de los valores nominales.

27. Este riesgo, que es un elemento inherente del riesgo de la cartera global vinculado a una disminución del valor de los activos de las inversiones, se analiza más a fondo en la sección siguiente.

Compromisos excesivos como resultado de una disminución significativa del valor de los activos a causa de las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones

28. Este riesgo está muy relacionado con la Política de inversiones del FIDA. Entre las medidas de mitigación adoptadas desde 2005 figuran el cese total de las inversiones en acciones, mediante la designación de una porción de la cartera de inversiones como tenencias hasta el vencimiento y la adopción de una política de liquidez que establece un nivel mínimo de liquidez en la cartera. Con estas medidas el FIDA ha podido reducir la volatilidad global de los rendimientos de las inversiones y gestionar eficazmente las conmociones del mercado relacionadas con la crisis financiera. A consecuencia de la crisis, se ha procedido a rebajar la calidad crediticia de algunos títulos y valores por debajo del nivel requerido por el FIDA. La dirección ha adoptado una estrategia de inversiones cautelosa en colaboración con los administradores externos de la cartera a fin de tratar estos casos particulares. Además, durante la crisis financiera y en su etapa posterior, la dirección manejó con eficacia la exposición más significativa del FIDA a la disminución de valor —la actividad de préstamo de títulos y valores—. Con este fin, redujo de inmediato y considerablemente el volumen de tales préstamos en 2009, como preparación para cesar esta actividad por completo para finales de 2010, constituyó una cartera de préstamos de títulos y valores separada de modo que pudiera administrarse y supervisarse mejor, e introdujo unas directrices de inversión más prudentes.
29. El FIDA recurre al análisis del valor sujeto a riesgo para calcular el valor máximo que la cartera podría perder en un plazo determinado, con un nivel de confianza del 95%. Se trata de una medida del riesgo que toma en consideración todos los factores que pueden resultar en una disminución del valor de la cartera en el mercado. Al 31 de diciembre de 2009 el valor sujeto a riesgo de la cartera de inversiones en un período de tres meses se calculaba en el 1,23% del monto total de la cartera, es decir, al equivalente de USD 32,1 millones, lo que significa que había una posibilidad del 5% de que la cartera del FIDA perdiera más de USD 32,1 millones en los tres meses siguientes.
30. Como se observa en el cuadro 3 a continuación, el valor sujeto a riesgo del FIDA en función de las cifras reales es inferior al previsto en la Política de inversiones, lo que denota aún más prudencia.

Cuadro 3

Fecha	Cartera		Política	
	Valor sujeto a riesgo de la cartera (porcentaje)	Monto (en miles de USD)	Valor sujeto a riesgo de referencia (porcentaje)	Monto (en miles de USD)
31/12/2009	1,23	32 080	1,31	33 987
31/12/2008	1,46	33 245	1,31	39 533
31/12/2007	1,3	32 500	1,4	35 000
31/12/2006	0,8	18 000	1,4	32 300
31/12/2005	1,2	27 470	1,4	33 950
31/12/2004	1,5	37 000	1,7	41 800
31/12/2003	1,7	39 600	2,0	45 300
31/12/2002	1,8	38 100	2,4	50 300

Nota: Hasta 2005, el FIDA seguía invirtiendo en acciones, mientras que el cambio de 0,8 a 1,3 (2006-2007) fue consecuencia de la liquidación de instrumentos tácticos a corto plazo por valor equivalente a USD 413 501 000.

31. Asimismo, en cuanto a la planificación en materia de política de inversiones, el FIDA ha adoptado como medida de riesgo el valor en riesgo condicional en lugar de un simple valor sujeto a riesgo. El valor en riesgo condicional, que se creó como extensión del valor sujeto a riesgo, no se basa meramente en los datos cronológicos sino que tiene en cuenta la "parte final" de la distribución de la pérdida. Mientras que el valor en riesgo condicional resulta más apropiado para la planificación en materia de la política de inversiones que presupone una mitigación dinámica del riesgo, la dirección opina que el valor sujeto a riesgo es un punto de partida eficaz para determinar si el nivel de la Reserva General es adecuado, ya que representa una cuantificación más directa del riesgo sobre la base de lo observado hasta la fecha.
32. Por último, tras el examen de la Reserva General efectuado en 2006, el FIDA introdujo (en 2008) la gestión estructurada del riesgo y la divulgación de información contable en relación con las actividades de préstamo de títulos y valores. Según el auditor externo, esta actividad constituye un riesgo innecesario, por lo que el FIDA dejará de realizarla en 2010.

C. Comparación con otras instituciones financieras internacionales

33. Otras instituciones financieras internacionales (IFI) tienen una estructura de financiación distinta, ya que contraen empréstitos del mercado y consideran las reservas como un componente de capital cuyo fin es atenuar los desequilibrios entre los activos y los pasivos que los financian (riesgo a plazos). Por lo general, los servicios de las IFI de concesión de préstamos en condiciones de favor —que son más afines al FIDA por sus actividades— no disponen en sus estados contables de reservas generales análogas a la Reserva General del FIDA, ya que el grupo matriz les garantiza apoyo en caso de déficit de recursos.
34. En vista de las diferencias fundamentales mencionadas, no se realizó una comparación detallada porque no habría resultado significativa. A continuación se proporcionan algunos datos sobre la estructura del capital de otras IFI:

- Las ganancias no distribuidas del Grupo del Banco Mundial comprenden las del año en curso y años anteriores, y las reservas específicas constituidas para cubrir los pasivos que se hayan producido en caso de impago de los préstamos, además de otras reservas y superávit.
- Las ganancias no distribuidas del Banco Asiático de Desarrollo (BASD) comprenden distintas reservas, cuentas y superávit, por ejemplo, una reserva por pérdidas en concepto de préstamos, una reserva especial y una reserva ordinaria.
- Las ganancias no distribuidas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) incluyen tanto una reserva especial constituida para hacer frente a los pasivos en que se incurra en caso de impago de los préstamos como una reserva general consistente en ganancias de años anteriores.

D. Resumen de los riesgos y las estrategias de mitigación

35. Según se señala en el presente documento, el FIDA ha sido muy prudente en su definición de recursos disponibles para compromisos, lo que ya asegura que el nivel de compromisos siga situándose muy por debajo del nivel de activos netos del Fondo. El FIDA también ha adoptado estrategias de mitigación específicas para cada riesgo financiero (exposición al riesgo cambiario, riesgo crediticio y de mercado y riesgo de liquidez) y, en consecuencia, para cada elemento de los recursos del FIDA disponibles para compromisos. El FIDA, además, ha constituido la Reserva General a fin de cubrir el posible riesgo de contraer compromisos excesivos que pueda derivarse de riesgos no mitigados debidos a circunstancias imprevistas.
36. A continuación se articula el posible alcance indicativo de la pérdida relacionada con los distintos riesgos inherentes al riesgo de contraer compromisos excesivos considerados más arriba:
- USD 41,0 millones. Las fluctuaciones cambiarias pueden crear desequilibrios entre el valor de los recursos comprometidos y los correspondientes compromisos para préstamos y donaciones (riesgo cambiario). (Pérdidas cambiarias en los siete últimos años debido a la apreciación/depreciación del USD frente al DEG.)
 - USD 32,1 millones. La disminución del valor de los activos provocada por las fluctuaciones en el valor de mercado de las inversiones (riesgo de mercado) y retrasos en la recuperación de las sumas adeudadas al Fondo por la inversión de sus activos líquidos (riesgo crediticio). (Valor sujeto a riesgo de la cartera de inversiones para un plazo de tres meses: 5%.)
 - USD 10,0 millones. Retrasos en el recibo de los pagos del servicio del préstamo (riesgo crediticio). (Refleja a grandes rasgos el incremento en las provisiones ocasionado por el aumento del 10% en la incidencia de pagos vencidos y en mora.
37. Este análisis cuantitativo puede brindar solo una cuantificación general del impacto de los riesgos potenciales. Las cifras son indicativas y están sujetas a varios supuestos. Evidentemente pueden surgir situaciones peores o —lo que es más probable— mejores. Además, el Fondo tiene la posibilidad de recurrir a los activos no comprometidos, si bien muy a largo plazo, para cubrir posibles déficit.

III. Cuestiones contables (disposiciones para la divulgación) y opiniones del auditor externo

38. En el Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros de la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad se exponen los conceptos básicos para preparar estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, y se definen los distintos elementos a partir de los cuales se elaboran los estados financieros. En este contexto, se entiende por “fondos propios” los fondos aportados por las partes contribuyentes, las ganancias no distribuidas, las reservas por asignación de las ganancias no distribuidas y las reservas por ajustes en el mantenimiento del capital.
39. Habida cuenta de que la Reserva General se ha constituido mediante la asignación de ganancias procedentes del año anterior (como transferencia del superávit acumulado), el FIDA la consigna como componente del capital y las reservas. Así pues, a efectos contables, desde 2006 la Reserva General se presenta por separado en el cuerpo del estado contable, como parte del capital y las reservas del FIDA. Las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera no han sufrido cambio alguno a este respecto desde entonces.
40. Respecto de la clasificación de la Reserva General en el ámbito del capital y las reservas del FIDA, PricewaterhouseCoopers la juzga adecuada y consecuente con la documentación justificativa suministrada por la dirección, esto es, documentos de posición internos y textos de decisiones oficiales adoptadas por el Consejo de Gobernadores en los que se confirmaban los fundamentos originales para la constitución de la Reserva General en 1980, así como las cantidades que se le asignaron en el período comprendido entre 1980 y 1993. PricewaterhouseCoopers no es la entidad más indicada para opinar acerca de la cantidad que se debe asignar a la Reserva General, pues a todas luces se trata de una decisión que incumbe exclusivamente a la dirección.

IV. Conclusiones y recomendaciones

41. Desde que en diciembre de 2006 el Comité de Auditoría evaluó por última vez si el nivel de la Reserva General era suficiente han surgido más riesgos, y la dirección del FIDA ha adoptado medidas de mitigación e introducido nuevos mecanismos de gestión del riesgo.
42. Considerando las medidas de mitigación en vigor actualmente, la dirección opina que aplicando métodos operativos, financieros y contables está manejando con eficacia el riesgo de contraer compromisos excesivos de recursos como resultado de:
 - las fluctuaciones cambiarias;
 - los posibles retrasos en los pagos en concepto de servicio de los préstamos;
 - los posibles retrasos en la recuperación de las sumas adeudadas al Fondo por la inversión de sus activos líquidos, y
 - la posible disminución del valor de los activos a causa de las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones.
43. En vista del análisis expuesto *supra*, y teniendo en cuenta las medidas de mitigación que se están aplicando para que la exposición al riesgo sea mínima (como se explica en las secciones anteriores), la dirección estima que el

riesgo residual de contraer compromisos excesivos no ha aumentado desde el último examen. Asimismo opina que el nivel de USD 95 millones de la Reserva General resulta prudente y suficiente, tras considerar lo siguiente:

- los instrumentos y estrategias de mitigación más sólidos que ha adoptado el Fondo, sobre todo en los últimos años, a fin de abordar el riesgo de contraer compromisos excesivos, y el firme historial registrado últimamente por el FIDA en cuanto a los resultados de las inversiones y la gestión de los retrasos en el reembolso de los préstamos;
 - el aumento de los riesgos relacionados con la mayor volatilidad de los mercados financieros y crediticios y el incremento del volumen de las actividades y, por ende, de los compromisos, y
 - las indicaciones proporcionadas por el análisis cuantitativo acerca del posible nivel de pérdidas derivadas de los riesgos evaluados y la necesidad de mantener un margen prudente.
44. Será preciso volver a examinar la Reserva General a la luz de la nueva política de inversiones, que se presentó al Comité de Auditoría en su 117ª reunión y se pondrá en marcha durante el próximo ejercicio financiero. Además, el FIDA está realizando un estudio de viabilidad sobre la posibilidad de conceder préstamos únicamente en una moneda. También es posible que a consecuencia de la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA, que dará comienzo en febrero de 2011, se adopten nuevas modalidades de financiación. Por estas razones, el nivel de la Reserva General debe ser objeto de un seguimiento constante; en consecuencia, se recomienda que el Comité vuelva a evaluar a principios de 2012 —una vez que haya concluido la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA— si los fondos de la Reserva General son suficientes. De esta manera, será posible captar el impacto de los nuevos riesgos que vayan apareciendo y definir los elementos de mitigación que deben introducirse.

Estado de los recursos disponibles para compromisos del FIDA únicamente

Correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

		2009	2008
Activos en monedas libremente convertibles	Efectivo	284 508	263 619
	Inversiones	2 591 010	2 813 473
	Pagarés	386 512	275 328
	Otras cantidades por recibir ¹	67 211	126 632 ¹
		3 329 241	3 479 052
Menos	Cantidades por pagar y obligaciones	461 345	816 387
	Cantidad arrastrada del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP)	7 150	3 436
	Reserva General	95 000	95 000
	Préstamos en vigor no reembolsados	2 405 277	2 266 063
	Préstamos aprobados y firmados, pero aún no en vigor	161 268	249 789
	Donaciones no desembolsadas	305 795	149 239
		3 435 835	3 579 914
	Provisión para pagarés	80 861	80 898
		3 516 696	3 660 811
Recursos disponibles para compromisos		(187 455)	(181 759)
Menos	Préstamos aún no firmados	405 911	400 086
	Donaciones aún no firmadas	195 732	160 533
Recursos netos anteriores a la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA)		(789 098)	(742 378)
Compromisos arrastrados en el marco de la FCA al 1 de enero		742 378	585 352
Compromisos aprobados en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva durante el año en virtud de la FCA		90 000	168 300
		832 378	753 652
Menos	Ejercicio de la FCA durante el año	(43 280)	(11 274)
Compromisos arrastrados en el marco de la FCA al 31 de diciembre		789 098	742 378²
Recursos netos disponibles para compromisos		-	-

¹ El rubro "otras cantidades por recibir" no incluye los saldos entre fondos de los fondos fiduciarios del FIDA para la iniciativa relativa a los PPME y el Plan de seguro médico después de la separación del servicio.

² Los compromisos arrastrados en el marco de la FCA cumplen holgadamente el límite máximo de cinco años de reflujos futuros de los préstamos establecido para la FCA (que ascienden a unos USD 1 380 millones), de conformidad con la definición adoptada en la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA.